

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****8575** *RIOMON INVERSIONES, S.L.U.*

Anuncio de traslado de domicilio internacional.

A los efectos de lo previsto en la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el día 12 de noviembre de 2019, el socio único de la sociedad Riomon Inversiones, S.L.U. (la "Sociedad"), ejerciendo las competencias de la Junta General Ordinaria de Socios, ha acordado trasladar el domicilio social actual de la Sociedad, situado en calle Pinar, 7, 5.º, izquierda, 28006 Madrid, a Países Bajos, Naritaweg 165, 1043 BW Ámsterdam.

Se informa del derecho de los acreedores de examinar, en el domicilio social, el proyecto de traslado, el informe del administrador único y el texto íntegro de los acuerdos adoptados por el socio único, así como de obtener gratuitamente, si así lo solicitan, copias de dichos documentos. Los acreedores tendrán el derecho a oponerse al traslado en los términos del artículo 44 de la LME por remisión del artículo 100 de la LME. No obstante, por acuerdo del socio único dicho plazo de oposición se extenderá durante el plazo de dos meses.

Madrid, 14 de noviembre de 2019.- El Administrador único de la Sociedad, Todd Alan Figley.

ID: A190065162-1